



Educar y Practicar la Ética Digital

Educate and Practice Digital Ethics

Raquel Granizo-Garrido¹



✓ Recibido: 31/julio/2023

✓ Aceptado: 30/noviembre/2023

✓ Publicado: 29/mayo/2024

📖 Páginas: desde 79-86

🌐 País

¹España

🏛️ Institución

¹Escuela Internacional de Doctorando UNED

✉️ Correo Electrónico

¹rgranizo1@alumno.uned.es

🆔 ORCID

¹<https://orcid.org/0000-0001-5571-0841>

Citar así: APA / IEEE

Granizo-Garrido, R. (2024). Educar y Practicar la Ética Digital. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(1), 79-86. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i1.435>

R. Granizo-Garrido, "Educar y Practicar la Ética Digital", RTED, vol. 17, n.º 1, pp. 79-86, may. 2024.

Resumen

La incorporación en las nuevas metodologías educativas ha conllevado nuevos desafíos para las escuelas relativos a la necesidad de una utilización apropiada de la tecnología. El objetivo del presente estudio fue analizar el uso que hacen docentes de 6º EP y 1º de ESO de la tecnología digital y cómo ven que la usan sus alumnos. Se empleó el método inductivo, con enfoque cuantitativo, diseño experimental, de tipo descriptivo, y de corte transversal. El procedimiento de recogida de la información fue a través de los cuestionarios a profesores de 6º EP y 1º de la ESO en el curso 2019-2020, en un instituto público de una ciudad de Castilla la Mancha (España). La muestra responde a dos centros una zona a la que acuden alumnos de distintas zonas de la ciudad. En el estudio se analizó el uso de los dispositivos que hacen los profesores que imparten docencia en 6º EP y 1º ESO y cómo percibían que usan sus alumnos la red se concluyó en que el uso seguro de la red por parte de los profesores es esencial para proteger la privacidad y seguridad de los alumnos. El cuestionario previamente fue sometido a juicio de expertos. Los profesores precisan una formación e información para poder educar a sus alumnos en el uso seguro y responsable de la red, integrando herramientas y recursos digitales de manera segura y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: Educar, practicar, ética digital.

Abstract

Incorporating new educational methodologies has led to new challenges for schools related to the need for appropriate use of technology. The objective of this study was to analyze the use of digital technology by 6th EP and 1st ESO teachers and how they see their students using it. The inductive method was used, with a quantitative approach, experimental, descriptive, and cross-sectional design. The information collection procedure consisted of questionnaires sent to teachers of 6th EP and 1st ESO in the 2019-2020 academic year in a public institute in Castilla la Mancha (Spain). The sample corresponds to two centers attended by students from different city areas. The study analyzed the use of devices by teachers who teach in 6th EP and 1st ESO and how they perceived their students using the network. It was concluded that teachers' safe use of the network is essential for protecting the privacy and security of students. The questionnaire was previously subjected to expert judgment. Teachers need training and information to educate their students safely and responsibly using the network and integrating digital tools and resources safely and responsibly in teaching-learning.

Keywords: Educate, practice, digital ethics.

Introducción

La incorporación en las nuevas metodologías educativas ha conllevado nuevos desafíos para las escuelas relativos a la necesidad de una utilización apropiada de la tecnología. El Marco Común de Competencia Digital Docente divide las competencias digitales en cinco grandes áreas que los docentes deben de ser consideradas: Información y alfabetización / Comunicación y colaboración / Creación de contenidos digitales / la seguridad y la Resolución de problemas. Las redes sociales son medios de comunicación usados muy frecuentemente entre los jóvenes. Cuando los niños se inician en el uso en un dispositivo que tenga conexión a internet, previamente, deberían recibir una formación e información que les prevenga de malos usos o facilite el poder discernir algo tan elemental como que no pueden facilitar datos a nadie, ni mantener conversaciones con desconocidos.

Los niños tienen que ser conscientes, de que en la calle no hablan con un desconocido, luego tampoco deben de hacerlo en la red. Tienen que aprender una conducta cívica y ética, antes de poder tener acceso a un mar de información, confusión y desinformación que les va a ofrecer la curiosidad en la red. Hay que educarles y formarles en los aspectos positivos, de utilidad y de proceso digital que vivimos, pero también hay que explicarles los graves riesgos que pueden afectar tanto a su integridad física y emocional. Íntimo e intimidad, hacen referencia a aquello que está lo más dentro posible, a lo más reservado y lo más profundamente sentido por el ser humano. Ser consciente de la privacidad de los datos personales en Internet y del uso que se puede hacer de estos datos se convierte en una pieza clave. El tema de la privacidad es más relevante que nunca.

Es necesario incidir en la protección de datos personales, en estas redes, en que es evidente que los usuarios exponen de forma voluntaria sus datos, pero no siempre son conscientes de la repercusión que este hecho puede tener. Hay leyes que regulan la protección de datos de carácter personal. Es relevante el artículo 18.4 de la Constitución española de

1978, por el que se obliga a los poderes públicos a limitar el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (Giones-Valls & Serrat-Brusteng, 2010). La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de la Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en el artículo 83 regula y define el derecho a la educación digital. Los derechos de autor (copia, distribución, comunicación pública, entre otros.) están vigentes en el entorno de Internet.

La definición de identidad, del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2001) define “el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. También la describe como “la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”. Ante los nuevos retos educativos, nuevas formas de educar y actuar, respetando siempre la intimidad y la protección del menor en la red. Se percibe en las encuestas de 1º ESO la demanda de formación e información, por parte de los docentes, para sus alumnos en ESO sobre: la protección de datos, el uso seguro de la red. El objetivo del presente estudio es analizar el uso que hacen docentes de 1º de ESO de la tecnología digital y cómo ven que la usan sus alumnos. Se trata de saber si se hace un uso responsable y seguro de la red.

Metodología

El presente estudio, se realizó una investigación se enmarco en el paradigma positivista bajo el método inductivo que, para Hernández-Sampieri, R., et al (2006) “el método inductivo se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios” (p. 107). Asimismo, con enfoque cuantitativo de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma. Al mismo tiempo, diseño experimental de tipo descriptivo, y de corte transversal. La muestra fue de un total de 37 profesores de 6º de

Educación Primaria y 1º de la ESO al que asisten alumnos de distintas zonas de la ciudad. La técnica utilizada para obtener la información ha sido a través de la herramienta del cuestionario, fue sido realizado a profesores de la ESO en el curso 2019-2020 en un instituto público de una ciudad de Castilla la Mancha (España). A través del análisis estadístico realizado con el programa SPSS, se analizó el uso de los dispositivos que hacen los profesores que imparten docencia en 6º de Educación Primaria y 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria y cómo percibían el uso que hacían sus alumnos la red.

Resultados

Se realizaron los cuestionarios a los docentes de 6º EP y 1 ESO del centro. Se trató de un muestreo intencional. Se usó SPSS para el tratamiento de los datos. Los datos nos muestran que (ver Tabla 1): A los docentes les gustaría y creen necesario que los alumnos reciban información y formación sobre el uso seguro y peligros de la red (m=4,81 des=0,5; m=4,75 des=0,8). Con nivel medio alto utilizan internet (M= 3,75; desv=1,2) y conocen aplicaciones educativas (m=3,6; desv=0,9) y las usan (m=3,17; desv=1,32).

Respecto a las utilizaciones de la red por parte de los alumnos, no tienen un gran conocimiento sobre las webs que utilizan los alumnos (m=2,36; desv=1,07). Aunque creen que sí la utilizan con fines educativos (m=3,2; desv=1,2). Y que utilizan las Redes Sociales (m=3,64; desv=1,3). Creen que los alumnos tienen escaso conocimiento sobre los derechos de Propiedad privada (m=2,47; desv=1,2) y Ley de Protección de Datos (m=1,94; desv=1,1). Creen que no son muy conscientes de los riesgos de la Red (m=2,2; desv=1,2).

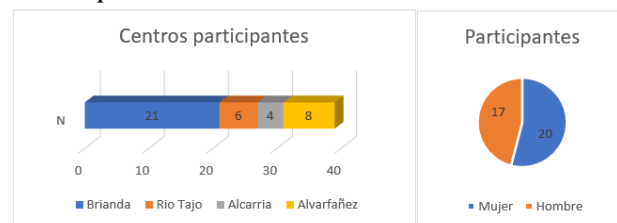
Tabla 1
Tabla Cuestionario.

	Media	Desv. estándar	N
¿Usas internet en el aula	3,75	1,204	36
¿Conoces aplicaciones educativas?	3,69	,951	36

¿Usas aplicaciones educativas?	3,17	1,320	36
¿Tus alumnos usan internet con fines educativos?	3,25	1,273	36
¿Los alumnos tienen limitado el acceso a webs?	3,00	1,568	36
¿Hay alumnos que usan en el aula los dispositivos sin finalidad educativa?	2,28	1,386	36
¿Crees que los alumnos tienen algún conocimiento de la Ley de Protección de Datos?	1,94	1,145	36
¿Sabes qué al compartir una foto están infringiendo en los derechos de propiedad privada?	2,47	1,207	36
¿Los alumnos de Primero de la ESO usan redes sociales?	3,64	1,376	36
¿Crees qué conocen los riesgos de la red?	2,28	1,279	36
¿Formación e información sobre los peligros que entraña un dispositivo a una red?	4,75	,806	36
información y formación sobre el uso seguro de la red?	4,81	,525	36
¿Sabes que páginas web usan tus alumnos?	2,36	1,073	36

Nota. Participaron 37 profesores y profesoras de 4 centros de Guadalajara capital, elaboración propia (2023).

Figura 1
Participación en los Centros.



Nota. Participación en los cuatro centros, elaboración propia (2023).

A través de la Figura 1 “Participación en los centros” podemos constatar y observar que e

54,1% de las docentes son mujeres y el 45,9% de los docentes entrevistados son hombres. La edad media del profesorado que ha participado en el cuestionario es de 43,06 (desv=9,83). El rango de edad varía entre los 24 y 57 años. Si diferenciamos por sexo, se observan pocas diferencias, 43,29 años en el caso de las mujeres y 43,06 en el caso de los hombres que han participado en el estudio.

Tabla 2

Cálculo.

	Mujeres	Hombres
Media	43,29	43,06
Mediana	44,00	48,00
Desv. estándar	8,297	11,626
Mínimo	25	24
Máximo	53	57
Rango	28	33

Nota. Diferenciación de datos entre ambos géneros, elaboración propia (2023).

En la Tabla 2, Cálculo, el coeficiente de fiabilidad del cuestionario completo es de 0,521. Podemos visualizar que apenas encontramos diferencias en la comparativa de la media entre mujeres y hombre. Si se percibe en la mediana el dato de 44 en mujeres y 48 en hombres. Se crea una variable (ver Tabla 3) con grupos de edad: hasta los 35, hasta los 50 y mayores y se aplica la prueba de Kruskal-Wallis que es el análogo no paramétrico de análisis de varianza de un factor y detecta diferencias en la ubicación de distribución.

Tabla 3

Prueba de Normalidad.

Rangos	EDAD		Rango promedio
	(Agrupada)	N	
¿Usas internet en el aula?	HASTA 35	8	16,88
	HASTA 50	11	15,55
	MAYORES 50	12	15,83
	Total	31	
¿Conoces aplicaciones educativas?	HASTA 35	8	15,56
	HASTA 50	11	19,73
	MAYORES 50	12	12,88
	Total	31	
¿Usas aplicaciones educativas?	HASTA 35	8	14,19
	HASTA 50	11	18,86
	MAYORES 50	12	14,58
	Total	31	
	HASTA 35	8	11,19

¿Tus alumnos usan internet con fines educativos?	HASTA 50	11	15,73
	MAYORES 50	12	19,46
	Total	31	
¿Los alumnos tienen limitado el acceso a webs?	HASTA 35	8	15,13
	HASTA 50	11	20,27
	MAYORES 50	12	12,67
	Total	31	
¿Hay alumnos que usan en el aula dispositivos sin finalidad educativa?	HASTA 35	8	17,25
	HASTA 50	11	13,77
	MAYORES 50	12	17,21
	Total	31	
¿Crees que los alumnos tienen algún conocimiento de la Ley de Protección de Datos?	HASTA 35	8	14,06
	HASTA 50	11	14,41
	MAYORES 50	12	18,75
	Total	31	
¿Saben qué una foto están infringiendo los derechos de propiedad privada?	HASTA 35	8	15,56
	HASTA 50	11	13,18
	MAYORES 50	12	18,88
	Total	31	
¿Los alumnos de Primero de la ESO usan redes sociales?	HASTA 35	8	18,44
	HASTA 50	11	12,73
	MAYORES 50	12	17,38
	Total	31	
¿Crees que conocen los riesgos de la red?	HASTA 35	8	13,81
	HASTA 50	10	14,35
	MAYORES 50	12	17,58
	Total	30	
¿Crees necesaria la formación de los alumnos de Primero de ESO sobre los peligros que entraña un dispositivo a una red?	HASTA 35	8	16,25
	HASTA 50	11	16,59
	MAYORES 50	12	15,29
	Total	31	
¿Te gustaría que recibirán información y formación sobre el uso seguro de la red?	HASTA 35	8	15,94
	HASTA 50	11	15,36
	MAYORES 50	12	16,63
	Total	31	
¿Sabes que tus alumnos usan páginas web seguras?	HASTA 35	8	19,38
	HASTA 50	11	19,55
	MAYORES 50	12	10,50
	Total	31	

Nota. Se estudiaron los datos con pruebas de normalidad que se aportan, elaboración propia (2023).

Tabla 4

Kolmogorov-Smirnov and Shapiro-Wilk.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
¿Usas internet en el aula?	,249	36	<,001	,844	36	<,001
¿Conoces aplicaciones educativas?	,240	36	<,001	,863	36	<,001
¿Usas aplicaciones educativas?	,180	36	,004	,902	36	,004
¿Tus alumnos usan internet con fines educativos?	,198	36	,001	,886	36	,001
¿Los alumnos tienen limitado el acceso a webs?	,205	36	<,001	,843	36	<,001
¿Hay alumnos que usan en el aula los dispositivos sin finalidad educativa?	,294	36	<,001	,804	36	<,001
¿Crees que los alumnos tienen algún conocimiento de la Ley de Protección de Datos?	,267	36	<,001	,790	36	<,001
¿Saben qué al compartir una foto están infringiendo en los derechos de propiedad privada?	,236	36	<,001	,884	36	,001
¿Los alumnos de Primero de la ESO usan redes sociales?	,242	36	<,001	,830	36	<,001
¿Crees qué conocen los riesgos de la red?	,202	36	<,001	,851	36	<,001
¿Crees necesaria la formación e información d los alumnos de Primero de ESO sobre los peligros que entraña un dispositivo a una red?	,511	36	<,001	,357	36	<,001
¿Te gustaría que recibirán información y formación sobre el uso seguro de la red?	,506	36	<,001	,420	36	<,001
¿Sabes que páginas web usan tus alumnos?	,243	36	<,001	,889	36	,002

Nota. Corrección de significación de Lilliefors, elaboración propia (2023).

En la Tabla 4 el control de los dispositivos y la formación en el buen uso ayudaría a que los alumnos no usasen los dispositivos sin fines educativos. La innovación, reflexión, información, como, la formación es necesarios en un mundo inmerso em continuos cambios. Existen nuevos modelos de aprendizaje: las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, la neurociencia, usándose aprendizajes cooperativos, gamificación, grupos base, evaluándose con porfolios, rúbricas y diarios de aprendizaje. Todo ello, inserto a la metodología de la era digital en la que está muy desarrollada la Inteligencia Artificial: Chat GPT.

Discusión

El número de profesores de género masculino- femenino ha sido muy similar. Agradecemos a todos su participación en el mismo. Es muy necesario el uso seguro de la red por parte de los profesores para proteger la privacidad y seguridad de los alumnos. Esto promoverá un ambiente educativo positivo e incrementará la seguridad. Los profesores precisan una formación e información para poder educar a sus alumnos en el uso seguro y responsable de la red, integrando herramientas, recursos digitales de manera segura y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los docentes creen necesario que los alumnos reciban información y formación sobre el uso seguro y peligros de la red. Utilizan internet, conocen aplicaciones educativas en un nivel medio-alto y las usan. Respecto a las utilizaciones de la red por parte de los alumnos, no tienen un gran conocimiento sobre las webs que utilizan los alumnos. Aunque creen que sí las utilizan con fines educativos. Saben que sus alumnos utilizan las Redes Sociales. Creen que los alumnos tienen escaso conocimiento sobre los derechos de Propiedad privada y la Ley de Protección de Datos. Creen que los alumnos no son conscientes de los riesgos de la Red.

Las limitaciones que en mínimos casos nos encontramos cuando hablamos con los equipos directivos de los centros donde pasamos

los cuestionarios es la limitaciones tecnológicas y falta de experiencia en el uso de herramientas digitales por parte de los padres que no acompañan a sus hijos, lo que puede dificultar la implementación. El presente estudio queda abierto a un futuro estudio con padres y alumnos. La falta de tiempo y recursos dedicados a la formación en seguridad en los dispositivos, así como en las medidas de seguridad puede ser un obstáculo para que los profesores adquieran los conocimientos necesarios. Se precisa un apoyo institucional y políticas claras sobre formación e información sobre la seguridad en la red para poder generar prácticas educativas seguras.

Las instituciones educativas deben proporcionar formación y recursos adecuados a los profesores para fomentar un uso seguro de la red en el aula. Sería interesante para futuras investigaciones poder estudiar la seguridad de la red en los alumnos. Los profesores y padres deben ser modelos para seguir en términos de comportamiento seguro y ético en la red. Se precisa formación e información al docente, porque a medida que la tecnología continúa avanzando, los profesores deben estar actualizados sobre las últimas tendencias y amenazas en línea para poder enseñar a los alumnos de manera segura y responsable en el uso saludable de la red. La incorporación en las nuevas metodologías educativas ha conllevado nuevos desafíos para las escuelas relativos a la necesidad de una utilización apropiada, mediante el establecimiento de unos criterios de privacidad determinados. Implantar unas normas básicas de seguridad tiene especial importancia para los trabajos realizados con jóvenes, dada su mayor vulnerabilidad (Flórez-Vivar; 2009).

El entorno virtual puede ser el escenario idóneo para realizar algunas actividades concretas. Todo lo que se publica en Internet queda para la posteridad, hecho que puede tener consecuencias futuras en la imagen y la reputación de la persona que publica. Lo que se difunde en la red, sobre uno mismo, y lo que le rodea, contribuye a escribir una memoria colectiva y para siempre en la red (Giones-Valls & Serrat-Brusteng, 2010). Es necesario valorar y cuánto y de qué modo influyen los contenidos en el desarrollo cognitivo, psíquico y moral de los

más pequeños. Éste es un proceso en el que intervienen, al mismo tiempo, otras influencias como: entorno familiar, escuela, amigos o compañeros de clase.

Las cookies permiten a los dueños de sitios web obtener una serie de datos extras de sus usuarios. Los rastros que dejan los ordenadores son distintos a los de las tabletas y los teléfonos móviles. Ante esta nueva realidad debemos fomentar buenos hábitos de uso tecnológico en las redes sociales, aplicaciones y entornos. La mejor autoprotección que se puede enseñar al menor es a proteger su privacidad, no compartir información personal en la red y crearse contraseñas fuertes. Ante una amenaza en la red, hay que enseñar al menor a que no responda nunca, guardar las pruebas, poner en conocimiento del centro educativo y padres para solicitar su intervención. (Granizo-Garrido, 2021).

En la Constitución, las nuevas tecnologías, en el apartado cuatro del art. 18 expone que la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y a la intimidad personal, así como, familiar de los ciudadanos, como el ejercicio de sus derechos. Queda reconocido el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, reflejado en la STC 292/2000, de 30 de noviembre. La STC 156/2001, de 2 de julio dice que los derechos al honor y a la intimidad, así como el derecho a la propia imagen, están recogidos en el art. 18.1 Constitución Española.

Los juegos online, el uso del chat pueden ser actividades agradables de ocio para los jóvenes y que no siempre conllevan adicción a internet, si se controlan tiempos. Pero, existe cierta evidencia de que la frecuencia de uso del ordenador, móviles, tabletas, puede tener un efecto negativo en los resultados académicos (Wainer et al., 2008), y un uso excesivo de las RSI, disminuye la calidad de las amistades y de las relaciones románticas (Blais, et al., 2008). El uso moderado de internet puede tener efectos positivos, estos beneficios disminuyen o desaparecen con el uso excesivo.

Los adictos a la red suelen tener todos los medios técnicos para poder estar permanentemente conectado incluso antes de

dormir. La dependencia conlleva reducir el tiempo dedicado a las tareas cotidianas: comer, dormir, estudiar o hablar con la familia. Davis (2001), más que el número de horas conectado a la red, lo determinante es el grado de afectación en la vida cotidiana. Cuanta más dependencia se tiene mayor necesidad de aumentar el tiempo de conexión a RSI para sentir la satisfacción esperada. La dependencia de las RSI cuando hay un uso excesivo y éste suele estar asociado a una pérdida de control. La pérdida de control va unida a síntomas de abstinencia como son la ansiedad, la depresión y la irritabilidad, ante la imposibilidad temporal de acceder a la red. La dependencia de la red supone una focalización atencional que reduce la conciencia de la persona a otras actividades y muestra mayor ansiedad por las redes sociales, produciéndose un flujo de la realidad virtual a la realidad off-line (Griffiths, 2000a).

En futuros estudios podemos tener presentes recursos educativos docentes y ver el conocimiento de los mismos por parte del docente para poder trabajarlos con los alumnos. Estamos hablando de programas útiles para ayudar a los alumnos a hacer mapas mentales como son: Google, Mindmeister, Popplet, MindMup, Mindomo; Recursos útiles para el docente y que les permiten dinamizar la clase: Rubistar, Classromscreen, Kahoot!, Padlet, Mentimeter, Canva, Genially, Socrative, Quizlet, Educaplay.

Conclusión

El uso seguro de la red por parte de los profesores requiere formación e información con apoyo institucional. Es fundamental proporcionar a los profesores los recursos y conocimientos necesarios para proteger a los alumnos, así, como, promover un entorno educativo seguro, además, enriquecedor con los dispositivos tecnológicos. La perspectiva implica la adaptación continua a los avances tecnológicos y la integración de habilidades digitales y de seguridad en la formación docente.

Cuidar la privacidad en la red es esencial. Hay que saber que publican los menores, ya que sus datos como la dirección de nuestra casa

número de teléfono pueden ser usados en contra. Nunca deben compartir información de carácter personal con personas que no sea de total confianza, y esto debemos inculcarlo a nuestros menores de la misma forma que se les enseña a mirar a ambos lados antes de cruzar la calle. No se conoce quién está al otro lado de la red. Por eso, se deben de reducir sus mensajes que utilicen en programas educativos escolares o no, con desconocidos. Concienciar de no contactar con desconocidos ni en redes sociales, servicios de mensajería ni correos electrónicos.

Se discute la necesidad de que, en futuras investigaciones, en las que se enfatizan los factores positivos que para el desarrollo de los adolescentes puede tener el uso de las redes sociales a través de Internet. Las aplicaciones tecnológicas no son más que recursos, que debe ser incorporados en el gran entorno y complejo sistema educativo. Para que estas aplicaciones sean una realidad en las escuelas del futuro se debe impulsar la formación tanto de profesores como alumnos en el buen uso y posibilidades de las herramientas tecnológicas. Es necesario desarrollar políticas institucionales que dirijan la implantación de estas tecnologías en la escuela (Soledad-González, 2004).

Referencias

- Blais, J. J., Craig, W. M., Pepler, D., & Connolly, J. (2008). Adolescents online: the importance of Internet activity choices to salient relationships. *Journal of Youth and Adolescence*, 37, 522–536. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-007-9262-7>
- Giones-Valls, A., & Serrat-Brusteng, M. (2010) *La gestión de la identidad digital: una nueva habilidad informacional y digital* en: Bid. Textos universitarios de biblioteconomía y documentación. <http://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/giones2.pdf>
- Granizo-Garrido, R. (2021). Protección y Seguridad en tiempos COVID. En: Dulac, José (Coord) (2021). *Pluma y Arroba. Soluciones educativas al problema COVID-19. Prospectiva*. pp. 251-274. Editorial universitaria Aula Magna Mc Graw Hill
- Griffiths, M. (2000a). Does Internet and computer “addiction” exist? Some case study evidence. *CyberPsychology and Behavior*, 3, 211-218.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4 ed). McGraw-Hill
- Soledad-González, C. (2004). Sistemas inteligentes en la educación: una revisión de las líneas de investigación_y aplicaciones actuales. *RELIEVE*: 10(1), pp. 3-22. <https://n9.cl/vf2n6>
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos* (4a. Ed.). Limusa.
- Wainer, J., Dwyer, T., Silveira, R., Covic, A., Magalhães, V. B., Ferreira, R. L., & Claudio, K. (2008). Too much computer and Internet use is bad for your grades, especially if you are young and poor: results from the 2001 Brazilian SAEB. *Computers and Education*; 51, 1417-1429. <http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2007.12.007>